

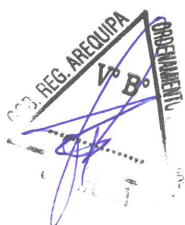
COMUNICADO

SUBASTA PUBLICA N.º 01-2020-GRA/OOT

La Oficina de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Arequipa, pone en conocimiento del público en general y de las personas que adquirieron bases para para participar de la subasta pública correspondiente al terreno eriazo denominado Sub Lote 2B, ubicado en el distrito de Yarabamba, provincia y departamento de Arequipa, propiedad del Estado, inscrito en la Partida Registral N° 11380054, lo siguiente:

1.- Debido al estado de emergencia sanitaria producida por el COVID 19, es que se ha decidido reprogramar la subasta pública n.º 01-2020-GRA/OOT, quedando el cronograma fijado de la siguiente manera:

G. Presentación de sobres	02 de julio al 10 de julio
H. Apertura de sobres N° 1 y Calificación de postores hábiles	13 al 15 de julio
I. Subsanción de documentación	16 y 17 de julio
J. Acto de Subasta Publica	20 de julio
K. Pago hasta el 30% del precio de venta	Hasta el 23 de julio 2020. (Tres días hábiles desde la adjudicación).
L. Pago del 100% del precio de venta:	Desde el día siguiente de la adjudicación de acuerdo al siguiente orden: <ul style="list-style-type: none">• Quince (15) días hábiles para las adjudicaciones hasta 500 UIT• Veinte (20) días hábiles para las adjudicaciones mayores a 500 UIT y hasta 1000 UIT.• Treinta (30) días hábiles para las adjudicaciones superiores a 1000 UIT.
M. De la firma del contrato	En un plazo máximo de ocho (08) días hábiles, contados a partir de la comunicación de la Oficina de Tesorería, sobre la realización del pago del precio de venta a la OOT.
N. Acta de entrega	La suscripción del Acta de entrega se realizará en las oficinas de la OOT, dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la comunicación de la Oficina de Tesorería, sobre la realización del pago del precio de venta a la OOT.



Las personas que adquirieron las bases y desean presentar sobres para participar de la subasta pública deberán efectuarlo dentro del plazo antes señalado.

La presentación de sobres se efectuará a través de la Unidad de Trámite Documentario del Gobierno Regional de Arequipa, sito en Av. Unión n.º 200, Urb. Cesar vallejo, distrito de Paucarpata, provincia y departamento de Arequipa, en el horado de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Atentamente,

Oficina de Ordenamiento Territorial